# **EL SALVADOR**

# Prevalencia de consumo de tabaco

#### Jóvenes

GRUPO DE Población	CONSUMO ACTUAL DE TABACO (CON Y SIN HUMO) (%)	CONSUMO ACTUAL DE CIGARRILLOS (%)	CONSUMO ACTUAL DE TABACO SIN HUMO (%)
Hombres	15,3	11,4	2,1
Mujeres	10,7	8,2	2,0
Total	13,1	9,9	2,2

Fuente: Encuesta Mundial sobre Tabaco en Jóvenes, 2015 (13-15 años).

#### **Adultos**

GRUPO DE Población	CONSUMO ACTUAL DE TABACO FUMADO (%)	CONSUMO ACTUAL DE CIGARRILLOS (%)	CONSUMO ACTUAL DE TABACO SIN HUMO (%)
Hombres		16,9	
Mujeres	•••	2,2	
Total	•••	8,8	

Fuente: Encuesta Nacional de Alcohol y Tabaco en Adultos, 2014 (≥18 años).

## **Medidas MPOWER**

M	(MONITORFO)	۱

Francetca	lévenee	Adultos
Encuestas	Jóvenes	Auditos
Recientes	Sí	Sí
Representatividad nacional	Sí	Sí
Periódicas	Sí	Noa
0 11 11	A RESTRICT OF THE STATE OF THE	

a Se consideran solo las encuestas con representatividad nacional.

<b>W</b> (ADVERTENCIAS S	ANITARIAS)
--------------------------	------------

Advertencias sanitarias obligatorias por ley	Sí
Imágenes	Sí
Tamaño (promedio-frente/dorso)	50-50/50
Prohibición de términos engañosos	Sí
¿Falta alguna característica?	No

# P (AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO)

Centros de salud	Sí
Centros docentes (excepto universidades)	Sí
Universidades	Sí
Edificios gubernamentales	Sí
Oficinas	Sí
Restaurantes	Sí
Bares y pubs	Sí
Transporte público	Sí

### O (TRATAMIENTO DE LA DEPENDENCIA A LA NICOTINA)

Línea	telefónica	de	cesación	gratuita
-------	------------	----	----------	----------

¿Están cubiertos los costos?

Sí

Farmacias, con receta

La terapia de sustitución nicotínica está disponible en:

Totalmente

¿Están cubiertos

Hay disponibilidad de servicios de cesación en:		los costos?
Servicios de atención primaria	No	
Hospitales	No	
Consultorios de profesionales de salud	No	
Comunidad	No	
Otros	Sí en algunos	Totalmente

- · · · No se comunicaron datos o no hay datos disponibles
- --- Datos no requeridos o no aplicables

Para las definiciones de indicadores y de los colores de la clasificación de las intervenciones véase la nota técnica.

#### E (PROHIBICIÓN DE LA PUBLICIDAD, LA PROMOCIÓN Y EL PATROCINIO)

#### Prohibición de la publicidad directa

relevision, radio y medios impresos	21
Vallas publicitarias	Sí
Publicidad en los puntos de venta	No

#### Prohibición de la publicidad indirecta

Prohibición de la promoción	Incompleta <sup>b</sup>
Prohibición del patrocinio	Sí

No

#### Prohibición de la exhibición del producto

b Para más información véanse los cuadros 9 y 10.

#### R (IMPUESTOS Y PRECIOS)

#### Precio de la marca más vendida (paquete de 20 cigarrillos)

En moneda nacional	USD	2,00
En dólares internacionales		4,12

#### Impuesto (porcentaje del precio final de la marca más vendida)

impuestos totales	52,52
Impuestos al consumo específico	22,50
Impuestos al consumo ad valorem	18,52
Impuestos al valor agregado (IVA)	11,50
Derechos de importación	0,00
Otros impuestos	0,00

Evolución de los impuestos y precios	2008	2016
Impuesto (porcentaje del precio final de la marca más vendida)	41,47	52,52
Precio de la marca más vendida (dólares internacionales)	2,87	4,12

	CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO	PROTOCOLO PARA LA ELIMINACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO DE PRODUCTOS DE TABACO
Fecha de la firma (d/m/a):	18/03/2004	-
Fecha de la ratificación o adhesión (d/m/a):	21/07/2014	-



# Tabaco: precios e impuestos

PRECIO DE VENTA	AL PÚBLICO POR PAQUETE DE 20 CIGARRILLOS		
		En moneda local (USD)	En dólares internacionales (PPA) <sup>1</sup>
Marca más popular:	Delta	2,00	4,12
Marca más barata:	Delta	2,00	4,12
Marca premium:	Marlboro	2,75	5,66

#### IMPUESTOS INDIRECTOS AL TABACO<sup>2</sup>

Impuestos como porcentaje del precio final de la marca más vendida			
Impuestos selectivos al consumo <sup>3</sup>	Impuesto específico4	22,50%	
impuestos selectivos ai consumo-	Impuesto ad valorem <sup>5</sup>	18,52%	
Impuesto al valor agregado/ventas (IVA) 11,5			
Derecho de importación <sup>6</sup>		0,00%	
Otros impuestos		0,00%	
Impuesto indirecto total		52,52%	

Diseño y administración de los impuestos a los cigarrillos		
¿Se aplican los impuestos de forma mixta (impuestos ad valorem y específicos)?	Sí	
Si se aplica un sistema de impuestos mixto, ¿la carga tributaria de impuestos específicos es mayor que la de <i>ad valorem</i> ? <sup>7</sup>	Sí	
Si se aplica un sistema de impuestos <i>ad valorem</i> o mixto, ¿hay un impuesto específico mínimo?8	No	

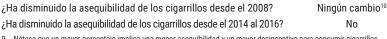
- El dólar internacional es una unidad monetaria ajustada para reflejar la paridad del poder aquisitivo (PPA) que se utiliza para comparar los valores de productos y servicios en diferentes países.
- Impuestos indirectos: impuestos que se imponen al consumo de bienes o servicios y que pagan los consumidores a través de precios más altos.
- Impuestos selectivos al consumo: tienen una mayor repercusión desde el punto de vista de la salud pública dado que se aplican exclusivamente a los productos de tabaco y elevan el precio relativo de estos en comparación con otros productos y servicios.
- Impuesto específico: se establece en función de la cantidad, por ejemplo, una cantidad fija por cigarrillo o en dependencia del peso.
- Impuesto ad valorem: se aplica sobre la base del valor del producto, por ejemplo, como porcentaje del precio de venta al público o el precio del fabricante u otro.
- La eficacia de los derechos de importación para aumentar los precios de venta ha ido disminuyendo a medida que los países han firmado acuerdos comerciales bilaterales, regionales y mundiales. Los impuestos específicos tienden a incrementar los precios al consumidor relativamente más que los impuestos ad valorem. La aplicación del mismo impuesto específico a todos los cigarrillos envía el mensaje claro
- de que todos son igualmente perjudiciales. Si el impuesto calculado cae por debajo de un nivel mínimo especificado, se aplica una tasa impositiva específica.

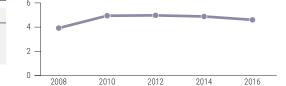
EVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y PRECIOS SOBRE LA MARCA MÁS POPULAR DE CIGARRILLOS					
	2008	2010	2012	2014	2016
Impuesto (porcentaje del precio final de la marca más vendida)	41,47%	54,83%	52,94%	52,52%	52,52%
Precio de la marca más vendida (dólares internacionales)	2,87	3,60	3,91	4,07	4,12



# EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LOS CIGARRILLOS EN RELACIÓN CON EL INGRESO

	2008	2010	2012	2014	2016
Porcentaje del PIB per cápita necesario para comprar 100 cajetillas <sup>9</sup>	3,92%	4,94%	4,97%	4,88%	4,60%





- 9 Nótese que un mayor porcentaje implica una menor asequibilidad y un mayor desincentivo para consumir cigarrillos.
- 10 Se considera que la asequibilidad no ha cambiado (2008-2016) si la tasa de crecimiento de mínimos cuadrados no es estadísticamente significativa al nivel del 5%.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA SOBRE IMPUESTOS	
¿Se exigen timbres fiscales o códigos de barras para productos de tabaco?	No
¿Están prohibidas o limitadas las ventas libres de derechos de aduana?	Límite de 200 cigarrillos
¿Los ingresos de los impuestos al tabaco están preasignados a alguna finalidad o actividad específica?	35% de la recaudación por impuestos al tabaco, alcohol, armas y explosivos (o un mínimo de US\$ 20 millones al año) se asignan al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), según la ley especial para la constitución de ese fondo.

- ••• No se comunicaron datos o no hay datos disponibles
- --- Datos no requeridos o no aplicables